

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**4138** EL VENDRELL

Edicto

Doña María Carbó Alfonso, Letrada de la Adm. de Justicia del Juzgado Primera Instancia 6 El Vendrell (UPAD) 6, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 570/2020.

NIG: 43163 - 42 - 1 - 2020 - 8139914.

Fecha del auto de declaración. 02/12/2020.

Clase de concurso. Voluntario consecutivo.

Personas concursadas. Ismael Pérez Corral, con DNI 34762605Z, y Ana Ramírez García, con DNI 39683040J, y domicilio en Av. Tancat de la Plana, 71-79, esc. A, 1.º C, 43700 Vendrell, El (Tarragona).

Administradores concursales. Se ha designado como administrador concursal a CIMS JURIDICS, S.L.P.

Dirección postal: Calle Ramón i Cajal, 19, 2.º 1.ª, 43001 Tarragona (Tarragona).

Dirección electrónica: [albasaura@cimsjuridics.cat](mailto:albasaura@cimsjuridics.cat)

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en C. Francesc Riera, 13, El Vendrell.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta oficina judicial.

El Vendrell, 17 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Carbó Alfonso.

ID: A210004673-1